



UNIVERSIDAD  
DE LOS HEMISFERIOS



**UNIVERSIDAD DE LOS  
HEMISFERIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**TEMA: “Desarticulación Conceptual del Socialismo del Siglo XXI en el  
Gobierno de Rafael Correa”**

**TRABAJO (TITULACIÓN ESPECIAL) PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**AUTOR: RAÚL ITURRALDE VÁSCONEZ**

**TUTOR:  
DOCTOR ABELARDO POSSO SERRANO**

**Quito, 2015**

**RESUMEN:**

Después de varios procesos presidencialistas tradicionales en la historia del Ecuador republicano, emerge una propuesta consolidada sobre la base del Socialismo del Siglo XXI. Este precepto se proyecta como una evolución de los modelos socialistas tradicionales, enfocado en la participación de la sociedad actual, con los fenómenos y actores políticos, sociales y económicos de los tiempos modernos. El proyecto de Gobierno de Rafael Correa y su Revolución Ciudadana, se amparan en el marco teórico del concepto del Socialismo del Buen Vivir. Esta noción pretende articular un modelo de desarrollo basado en tres pilares fundamentales: una noción de desarrollo sustentada sobre la equidad social, el crecimiento económico paralelo al mejoramiento en la calidad de vida, y la ingeniería de estructuras para asegurar la sustentabilidad.

Este ejercicio busca desmenuzar la teoría neo-socialista, en la práctica del gobierno ecuatoriano de turno, a favor de diagnosticar, de ser posible, su relevancia.

## **ABSTRACT:**

After several traditional presidential processes in the history of republican Ecuador, a new proposal emerges, based on the theory of Socialism of 21<sup>st</sup> Century. This concept projects itself, as an evolved model of the traditional socialist ideals, focused mainly on the participation of modern societies with contemporary political, social and economic subjects. The administrative project of Rafael Correa and his Civic Revolution rests on the theoretical concept of Socialism for the “Good Living”. This notion pretends to built a development model based on three main ideals: development constructed on social equality, economic growth parallel to the improvement of quality of life and the engineering of structures that assure sustainability

This exercise seeks to analyze thoroughly the neo-socialist theory in the practice of the current administration, to determine if possible, its relevance.

"Los hombres son tan simples  
y unidos a la necesidad, que siempre el  
que quiera engañar  
encontrará a quien le permita  
ser engañado."

("El Príncipe", Nicolás Maquiavelo)

### **Introducción**

El presente trabajo, tiene como objetivo, establecer un análisis que permita esclarecer, el manejo de la doctrina, si cabe llamarla así, del Socialismo del Siglo XXI como base ideológica del proyecto de gobierno del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado. El desarrollo del ensayo, se construirá sobre el aporte de algunos elementos que ayuden a definir, en principio, considerar a la corriente neo socialista como una estructura suficientemente solida para convertirse en el eje ideológico de un gobierno.

Para este cometido, se deberá tener en consideración, que hasta el momento, el Socialismo del Siglo XXI, no se ha definido como un pilar académico o un ejercicio escolástico. Por el contrario, esta corriente se ha manifestado en coyunturas específicas, propias de un reducido número de Estados latinoamericanos, en los que se encasilla el Ecuador, sujeto del presente análisis, así como Bolivia y Venezuela. Es posible que en el desarrollo de presente, se descubra la relevancia que tiene sobre la praxis del modelo ecuatoriano principalmente.

Por tratarse de un precepto ideológico que logra un franco impacto generado con efectividad mayoritariamente por medio del discurso político, es imprescindible remontarse a sus orígenes teóricos. Se hará más fácil, remitirse a la fuente de la cual nace este neo socialismo sudamericano, para llegar a establecer un criterio más claro sobre lo que persigue esta ideología. Su nombre sugiere un proceso evolutivo del Socialismo, hacia un modelo en el que se incluya el efecto de variables del mundo moderno, como es el acelerado impacto de la tecnología y del internet; el acceso a la información y las redes sociales; la transformación de organismos transnacionales y supranacionales como los actores de importancia en el escenario político internacional y el fenómeno de la globalización. Todos los mencionados, sobre la base de tres pilares fundamentales: una noción de desarrollo dirigida a la equidad social, la articulación de un modelo de crecimiento económico encaminado al mejoramiento en la calidad de vida y la ingeniería de estructuras para asegurar la sustentabilidad de la economía. Lejos de ser parte de la vieja usanza socialista propuesta por el Gobierno y el partido único como en China o la Unión Soviética, el Socialismo del Siglo XXI se debe armar a través de un diálogo abierto con la mayoría de los actores de la sociedad, los partidos políticos, los movimientos sociales, y con las diferentes formas de poder social que juntos constituyen los actores de los colectivos modernos.

El concepto de Socialismo del Siglo XXI, atribuido a la realidad ecuatoriana, se enmarca dentro del modelo del Buen Vivir. Este último término, se ha convertido en la bandera de la propuesta del arquetipo del desarrollo correísta, no solo plasmado en la Constitución del Ecuador, sino también en el Plan Nacional del Buen Vivir. El Buen vivir recoge la reivindicación social por medio de la distribución de la soberanía igualitaria. Esta propuesta, emerge como el resultado de la histórica lucha de clases, de la tradición de concepciones ancestrales nacionales, de una redistribución económica solidaria y en armonía con el medio ambiente. El Plan Nacional del Buen Vivir es un documento elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Tal y como se expone en este instrumento, El Buen Vivir construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder". (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013). Resulta interesante, la mención del cambio en las estructuras de poder, ya que el mismo documento, no se priva de mencionar lo nocivo que ha sido el modelo capitalista para las sociedades. Se rechaza la acumulación de los recursos en manos de las minorías.

Como parte fundamental para el análisis del socialismo moderno, resulta irrefutable, establecer una observación de la perspectiva del Socialismo del Siglo XXI a nivel regional. El Ecuador no ha sido el único Estado que ha pretendido desarrollar su modelo gubernamental sobre esta óptica. El caso venezolano por ejemplo, ilustra un escenario derivado de una economía petro-dependiente tanto antes del apareamiento de Hugo Chávez y su patria bolivariana, como en los laureles del proceso revolucionario socialista auspiciado por él. El neo socialismo venezolano tiene más horas de vuelo lo cual ha permitido a la sociedad venezolana, discernir los resultados de su transformador proceso. Actualmente, el país ha llegado a demostrar las consecuencias de un sistema de socialismo moderno y solidario en el marco de un proyecto político con una duración aproximada de dieciséis años.

Para entender el proceso de Venezuela, es imprescindible anotar una serie de variables que no son del todo aplicables al Ecuador, o incluso a Bolivia, fenómeno que se analizará posteriormente. En la actualidad, Venezuela no cuenta con su líder. Hugo Chávez falleció en el cargo, dejando a su más cercano socio de campaña gobierno, Nicolás Maduro. Existe entonces, un cambio en el orden administrativo resultante de la desaparición del caudillo. Por otro lado, la economía venezolana se encuentra lejos de estar en auge y se ha convertido en el objeto más cuestionable del éxito del Socialismo del Siglo XXI en uno de sus pilares más importantes, la distribución. El hecho de que el sistema socialista en Venezuela, haya evolucionado en función del rechazo a las hegemonías tradicionales y a la intervención extranjera, ha dado como resultado, un retiro definitivo de inversión foránea, un mercado dependiente del Estado y un déficit fiscal preocupante.

## **Capítulo 1. Socialismo y Socialismo del Siglo XXI**

### **Nociones Preliminares acerca del Socialismo**

En el continente latinoamericano, particularmente en Suramérica, se vive en la actualidad, un proceso de cambios políticos. Principalmente en las directrices que han tomado los gobiernos de algunos países. Los cambios fomentan variaciones en lo económico, en lo político, en lo social e incluso en el eje ambiental. Este cambio o transformación de los procesos políticos responde a varios fenómenos, pero son en consecuencia, un paso a seguir luego del proceso neoliberal por el cual, pasó el continente hasta finales de la década de los noventa. La tendencia ha indicado que gobiernos con nuevas posturas, asuman el liderazgo de la región con propuestas de mayor impacto popular, que van construyendo un nuevo modelo cuyo origen es el colectivo. El Ecuador no se ha visto exento de este proceso. Por el contrario, este país ha sido de los principales precursores del cambio de vida política. El aporte que se ha realizado desde la mitad del mundo, encamina el nuevo proyecto de gobierno, hacia el socialismo. Pero éste, es un socialismo con características propias.

### **Socialismo clásico**

La doctrina de Marx y Engels acerca del socialismo, conocida como teoría del socialismo científico, señala que se trata de un régimen superior al sistema capitalista. El socialismo clásico, se caracteriza esencialmente por la propiedad del Estado sobre los medios de producción, la planificación centralizada desde la cúpula estatal y el trabajo remunerado, en forma parecida al modelo capitalista, con la diferencia de que en el capitalismo los medios de producción, representados por el capital, son aportados por el dueño capitalista, mientras que en el camino socialista, son proporcionados por el Estado. Es decir, sustituye la propiedad privada de los medios de producción por la de los mismos, por y sobre todo para la propiedad del colectivo, sembrando así, la llamada “dictadura del proletariado” con el fin de poder ejecutar esta transformación y proyectar los cimientos para una sociedad superior basada en la abundancia, la igualdad social y el pleno desarrollo

del individuo. Cabe puntualizar, que este desarrollo individual partirá de la noción propia de desarrollo que plantee y fomente el Estado, y, al final del día, del gobierno de turno.

Según Ernesto Castillo, “El socialismo no elimina las contradicciones de clase sino que crea las condiciones para eliminarlas. No elimina la dominación estatal, ni las relaciones de producción asalariadas, ni la división del trabajo entre trabajadores intelectuales y manuales, sino que echa las bases para su eliminación posterior en la sociedad comunista”. (Castillo, 2007). El Socialismo pretende establecer una igualdad en términos de distribución, pero se presenta como un proceso transitorio al Comunismo.

Castillo, elabora también una explicación sobre la diferenciación entre el Comunismo y el Socialismo:

“Los teóricos del marxismo han caracterizado al régimen socialista como aquel en que a cada uno se pide la entrega de todas sus capacidades y se lo remunera de acuerdo a su trabajo; esto significa la conservación de desigualdad de los individuos, determinada por las diferencias individuales y de origen social. La sociedad comunista pide a cada uno de acuerdo a su capacidad y lo remunera de acuerdo con su necesidad; de esta forma se eliminan los antagonismos sociales que subsistían en el socialismo” (Castillo, 2007)

Es responsable recalcar, que tanto en el capitalismo como en el socialismo, los trabajadores tributan la fuerza de trabajo, que es pagada como una mercancía más, destinada a producir la plusvalía en el caso del régimen capitalista, mientras que en el socialista el “plus” del trabajo es el excedente.

En la práctica, el socialismo de basa en el trabajo asalariado, lo cual lo convierte en una especie de capitalismo de Estado. Éste, sin la figura de señores capitalistas dueños de entidades particulares, ya que en lugar de tener como finalidad a la ganancia. Este modelo “socialista” de capitalismo estatal se propone la satisfacción las necesidades del colectivo, o un término más izquierdista, del pueblo.

El capitalista evalúa las deficiencias de la administración en función de la oferta y la demanda del mercado, en función de la competitividad. Pero en un régimen de socialismo

clásico, a nivel interno, el Estado es el dueño del mercado y de los movimientos propios de éste.

El capitalismo, en momentos de crisis, utiliza figuras como reajustes y regulaciones en la mano de obra, recortes de personal, el desempleo y subempleo, las reducciones salariales, las desapariciones de plantas enteras de producción, Pero como se analizará posteriormente, en el socialismo moderno, se pretende no caer en los errores capitalistas, ya que se los cataloga como nocivos al proceso de desarrollo. A favor de este ideal, se pretende entonces, no caer en el recorte de personal, más aún cuando el crecimiento de la burocracia en el sistema neo socialista, representa un soporte para el mismo sistema. No solo en lo estrictamente económico, sino en lo político. El crecimiento del aparato estatal, influye en la cantidad de familias dependientes del Estado. Más familias que dependen económicamente de los ingresos obtenidos por el trabajo en el sector público, defenderán la idea y las corrientes del proceso, ya que del mismo dependerá su desarrollo económico.

### **Sobre el Socialismo del Siglo XXI**

Como lo ilustra Sebastián Zarricueta en su comentario sobre el Socialismo del Siglo XXI, y en especial en torno al concepto de Heinz Dieterich, principal cerebro de la doctrina: *“Concordamos en gran medida con la descripción general que él (Dieterich) establece: sustitución del mercado como mecanismo de organización económica; planeación de los principales parámetros económicos, tanto macroeconómicos (distribución del producto, tasa de inversión, presupuesto, etc.) como microeconómicos (duración de la jornada de trabajo, intensidad de la actividad laboral, etc.); y una extensión de la democracia al mayor ámbito de esferas posible, poniendo el énfasis en el aspecto participativo de ésta”* (Zarricueta, 2008). Esta visión es un pilar que tiende principalmente al desarrollo económico, pero que recoge preceptos del socialismo tradicional. No obstante, este nuevo socialismo apunta no sólo al desarrollo económico, sino que incluye un nivel de participación ciudadana más importante. Es, de hecho, una de las columnas que sostienen a esta corriente. La participación ciudadana se convierte en herramienta fundamental para la corriente, pero como se verá más adelante, puede convertirse ésta, en una herramienta para el mandante.

Para Juan Carlos Monedero, el Socialismo del Siglo XXI “se debe armar a través de un diálogo abierto con la sociedad, los movimientos sociales, los partidos políticos, las administraciones públicas y también con los poderes reales que aún gobiernan a las distintas sociedades. (Monedero, 2004). La participación de la sociedad es fundamental, no solamente en esta corriente o este modelo de gobierno. Las sociedades actuales obligan a que el gobierno sea un ente que constantemente ejerza un dinámico acercamiento con los actores de la sociedad. Monedero enfatiza que el Socialismo suramericano moderno, y en general, el Socialismo del Siglo XXI, es un modelo armable y desarmable, partiendo precisamente de su condición de participante activo de la sociedad y de su vinculación con los actores políticos, económicos, sociales, religiosos, etc. No se puede establecer lineamientos de ejecución para el sistema neo socialista en términos generales. No todas las sociedades cuentan con un comportamiento estandarizado, sobre el cual se pueda establecer una hoja de ruta común. Las diferencias que existen en las sociedades, ya sea por su situación territorial, religiosa, sus niveles de corrupción, su crimen organizado, partidos políticos , advierten que sobre esas variables es que el régimen se debe desarrollar. “El Socialismo del Siglo XXI es, al tiempo, global y local: se arma desde las propias especificidades y articula su alternativa en el mundo crecientemente interdependientemente. Se orienta en el desempeño local, y se esfuerza por encontrarse con sus iguales en el resto del planeta” (Monedero, 2004). Esta postura, requiere de un método de difusión en la masa. La forma de lograr este proceso, es mediante una exploración de canales como redes ciudadanas, estudiantiles, sindicales, políticas, profesionales entre otras. El Socialismo del Siglo XXI, al responder a variables cambiantes y propias de cada colectivo, es un sistema en constante cambio, es dialéctico. Se encuentra éste, sometido a la auditoría del pueblo. No se regula o manifiesta en un ambiente inflexible como en la Rusia soviética o la China maoísta. El pueblo es su veedor y su razón de ser. Entonces, ¿cómo convertirse en un sistema fortificado y permanente?

Es necesario rescatar, que por su característica cambiante, armable y desarmable, este socialismo es hijo de la improvisación. Responde a los fenómenos que aquejan al espacio donde se desarrolla. ¿Pero cómo se fortalece siendo tan cambiante? El colectivo, la sociedad, son los fines y principios de este modo de gobierno, por esta razón, el papel de la sociedad y la manera en la que ésta se identifica con el modelo, deben ser una prioridad para el líder. La ciudadanía, debe estar conectada con lo que se promulga desde la

administración, por medio de la identificación del discurso. Éste tiene que tener necesariamente una vocación popular.

El socialismo moderno tiene como una de sus características fundamentales, la popularidad. Lo idóneo para la consecución de la popularidad, es lograr un nivel aceptado de identificación con la sociedad. Para Carlos de la Torre, en su análisis del proceso de popularidad de Rafael Correa específicamente, la popularidad radica, entre otras cosas, en manifestarse a sí mismo, como una figura redentora de un largo, amargo y oscuro proceso previo a él. “Para Correa la política es una lucha ética entre el bien y la redención encarnados en su figura contra enemigos todopoderosos y omnipresentes como la partidocracia, el imperialismo, los poderes fácticos y el neoliberalismo.” (De la Torre, 2010). Es decir, el liderazgo parte no solo del modelo de reivindicación del socialismo, sino que necesita una figura que ostente la cara de la transformación. Un líder que lleve al colectivo de la mano a una revolución. Se sataniza entonces, al neoliberalismo, a la acumulación y a la práctica capitalista. La concepción del líder, no espera a que el pueblo lo determine como tal. Se realiza un proceso de difusión de la imagen del cambio. La utilización de medios de comunicación masivos, es una herramienta tangible de memorización del mensaje de cambio en la mente del ciudadano. La utilización de imágenes enterradas en la memoria colectiva se utiliza para beneficiar a la figura del titular de la redención, así como para desvirtuar de manera enfática, al escenario al que no se quiere regresar. En el caso ecuatoriano, el Presidente Correa, ha tenido éxito reivindicando la figura de líderes sociales y de liberación como Eloy Alfaro para el consentimiento local y como Simón Bolívar, para sumergirse en la proyección regional. La revolución liberal y el sueño de la Patria Grande respectivamente. En el Preámbulo de la Constitución del Ecuador, pilar legal del Estado, y elaborado precisamente durante la administración de la Revolución Ciudadana, se presenta así las imágenes mencionadas: “Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana – sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra...” (Asamblea Constituyente, 2008). Correa se concibe a sí mismo, como el capitán de la liberación de la patria. Para lo cual, debe proyectarse como un ser carismático, humano y con objetivos de lucha casi míticos, epopéyicos. Su misión, la redención de la nación con miras a una patria más equitativa, donde las desigualdades sociales desaparecerán, para dar paso a una distribución integral del desarrollo, un nuevo socialismo, pero no para todos, sino para la mayoría.

Es posible determinar, que el socialismo moderno tiene bases sólidas, hijas del socialismo clásico, pero que irremediamente, responde a los fenómenos actuales. Un socialismo debe ser diferente al capitalismo en su práctica individual. La empresa privada no es la solución para una sociedad integral, pero el Estado se convierte en una especie de dueño capitalista sobre los medios de toda la nación. Así también, la participación de la ciudadanía es más profunda en los procesos electorales, sociales, pero no se espera que el pueblo actúe solamente en las urnas, sino que se siembra constantemente la intención del proyecto en el imaginario colectivo, mediante la difusión de imágenes propias del sistema, mediante una invasión del ideal en la mente del conglomerado, mediante la priorización del descontento nacional por medio del discurso.

## **Capítulo 2. Neo socialismo en la Región**

“El debate alrededor del Sumak Kawsay ha rebasado las fronteras ecuatorianas y latinoamericanas, ha impulsado la reflexión política y académica y ha recogido los aportes de movimientos sociales, académicos, líderes políticos y gestores de política pública. Se trata de una noción en permanente construcción”. (PNBV)

### **Proceso Venezolano**

Venezuela ha sido el escenario base del proceso neo socialista en la región. Desde que Hugo Chávez asumió el poder en febrero de 1999, ese país ha sido objeto de varios cambios en diferentes niveles. Cambios que por la naturaleza de su ejecución, no han permitido sintetizarlos o ubicarlos en una posición de gobierno determinada.

Las transformaciones de los modelos de cambio, han sido determinantes, casi sustanciales, sobretodo porque han tocado los sectores políticos y económicos, lo cual no ha dejado al descubierto cuál es el verdadero papel del Estado. Existen otras razones de carácter teórico, no se podría encasillar en un modelo de gobierno conocido a los cambios que se han llevado a cabo. Para Edgardo Lander, “algunas de las transformaciones más significativas que han ocurrido no son el resultado de un modelo teórico de Estado –y de las relaciones Estado-sociedad– preconcebido. No han correspondido a un plan estratégico, ni a una concepción doctrinaria precisa, sino que han sido el resultado de decisiones tomadas en los diferentes momentos de las confrontaciones políticas producidas en estos años y de las respuestas coyunturales, a veces improvisadas, que se han venido dando en la búsqueda de adecuar las estructuras estatales a las exigencias de las políticas públicas y los cambios que se propone realizar el gobierno” (Lander, 2007). El tema coyuntural es un factor determinante en la toma de decisiones. Específicamente, se toma en cuenta cómo se encuentra la figura del Estado en cada momento. La imagen

Un componente importante, es que no se han definido nociones básicas que aporten a un análisis de los cambios que se han llevado a cabo en Venezuela, porque no ha existido la apertura para desarrollar debates públicos y abiertos sobre las posturas y cambios del gobierno, lo cual deja con poco para la observación del modelo bolivariano.

Venezuela es principalmente, un país petro dependiente, lo cual se puede observar no solo en su economía, sino en sus compromisos y prioridades políticas. El Auge de finales de los años sesenta, previó un modelo económico estable donde la renta del petróleo estaba manejada por el Estado de forma que el desarrollo del país se encaminaba al éxito. Para la década posterior, la repartición de la riqueza producto del petróleo, no sería la misma, Grupos poderosos y allegados al Gobierno, empezaron a ostentar mayor beneficio del producto principal del país, causando desigualdad social e insatisfacción colectiva. A esto, se le debe añadir que se llevó a cabo un proceso de privatización en casi todos los niveles de gestión pública, lo cual fue relegando el papel del Estado a los intereses de la sociedad, a manos del sector privado. Las insatisfacciones por las reformas neoliberales se acentuaron a los 90 con el precedente del Caracazo de 1989. Hugo Chávez llega al poder en 1999 con el apoyo de una amplia mayoría de la población insatisfecha. Esto, luego de la destitución de Carlos Andrés Pérez por cargos de corrupción.

La llegada al poder de Chávez supuso un cambio sistémico en el país. Mediante la instauración de la Constitución de 1999, la inversión pública sería destinada a proyectos de inclusión, participación y desarrollo social, los cuales no podían llevarse a cabo a no ser que el gobierno ostente la renta casi total y pueda costear políticas y proyectos restauradores. El paso siguiente para Venezuela fue desarrollar el sistema en pos de la generación de mayor participación democrática. Para lograr esto, el camino fue dotar de cierta autonomía a las gobernaciones y alcaldías venezolanas con autonomía pero condicionándolas en que buena parte de su presupuesto se destine a comunidades y agrupaciones para su desarrollo. De esta manera, el Estado, directamente, se convertía en un precursor del desarrollo civil.

Sin embargo, el tejido y construcción de entidades administrativas en las cuales se incrementa el nivel de participación de la sociedad fu encontrando en el camino, obstáculos por parte de una cultura burocrática corrupta y de procesos

lentos, legado de pasadas administraciones. La participación del Estado en las entidades de uso público debió crecer. Como menciona Lander

“En este sentido, es particularmente rica la experiencia de las empresas públicas del agua a partir de la creación de Gerencias Comunitarias, destinadas a lograr, con la participación de las comunidades organizadas, la gestión democrática del agua. Esta política, iniciada en el año 1999 en una de estas empresas, Hidrocapital, se extendió en un amplio proceso organizativo a escala nacional, con Mesas Técnicas de Agua y Consejos Comunitarios de Agua” (Lander, 2007).

Estos procesos han permitido que la sociedad venezolana participe de forma más efusiva en el manejo de temas más relevantes para su desarrollo como los recursos hídricos. Para darle mayor fortaleza a los niveles de participación, se crearon Consejos de Participación Pública en cada departamento administrativo. Estos Consejos buscarían dar mayor volumen a los niveles de participación de las comunidades. Con el paso del tiempo, y partiendo de que para lograr el cometido, se requería de un cambio estructural profundo en las Oficinas, ciertos inconvenientes surgieron. El punto de partida para enumerar los principales obstáculos, fue la limitada experiencia organizativa y, sobre todo, de gestión pública de las comunidades locales. A esto se sumó la resistencia de las autoridades municipales –no sólo de la oposición sino también de partidarios del gobierno– a compartir el poder de toma de decisiones y manejo de los recursos públicos. Asimismo, la creación de estos Consejos a nivel nacional en un periodo de tiempo tan reducido (337 municipios del país en cuatro meses), representó otro problema para contar con un sistema de participación efectivo. Los conflictos políticos internos, así como la repartición del presupuesto para el funcionamiento de los Consejos, el cual llegaba del FIDES (Fondo Intergubernamental para la Descentralización), provocaron que en el 2006, se crease los Consejos Estadales Presidenciales del Poder Comunal en todos los estados y se crearon rápidamente numerosos Consejos Comunales en todo el país. De igual manera, fueron muchas las limitaciones y tensiones que se han hecho presentes como consecuencia de la rapidez con que se establecieron estos Consejos. A muchas comunidades llegaron los recursos sin que exista la experiencia ni el apoyo, así como la falta de asesoramiento requerido para hacer un uso adecuado de los mismos. El carácter reducido de los Consejos limita considerablemente los asuntos que pueden ser abordados y dificulta asumir problemas que abarcan necesariamente una dimensión mayor del territorio.

El principal problema en la creación de instituciones destinadas a desarrollar la participación social, es que se multiplica la cantidad de entidades y no así el trabajo, entorpeciendo el proceso. Al menos así se dio en el caso venezolano. Por otro lado, los Consejos Estadales no responden a los municipios ni alcaldías, más bien siguen directrices desde el Gobierno, dejando casi inválida la gestión autónoma de las municipalidades en el área de participación. El Estado hace crecer más sus ramas y su control sobre la ciudadanía. Este Estado simultáneamente impulsa y frena la participación; y genuinos procesos democráticos de organización popular, con frecuencia en divergencia con las estructuras institucionales y dinámicas políticas que, a la vez que promueven dichos procesos democráticos, los frenan al dificultar su autonomía. En términos institucionales, todo se resume a las tensiones entre la concentración y distribución amplia del poder en la sociedad. La presencia del Estado en cada propaganda, en cada institución, promueve el desarrollo de una maquinaria que vigila atentamente con cada vez más empeño, el movimiento de los ciudadanos.

## **ALBA**

Desde el año 2001 se empezó a hablar de la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA, aunque sólo a partir de 2003 se fue delimitando el contenido de dicha propuesta. Especialmente desde 2003 Hugo Chávez declaró su gobierno como anti-imperialista y se propuso desarrollar un proyecto político denominado “Socialismo del Siglo XXI”. Dado el nuevo “ciclo político” y las tendencias políticas de izquierda en América Latina, el sustento ideológico insertado a las propuestas de integración alternativas ha tenido una considerable acogida. Lo que empezó el 14 de diciembre de 2004 con la presentación por parte de los gobiernos de Venezuela y Cuba de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en La Habana, como una contraposición directa al muy mencionado por aquella época Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), con el paso de los años ha incorporado nuevos miembros. La alternativa se sustenta en la asistencia petrolera y en diversas formas de intercambio, con la aspiración de la complementariedad económica y la solidaridad entre los países miembros. El grupo se ha ampliado tras el ingreso de Bolivia, Nicaragua, Dominica y Ecuador . Sin embargo, el esquema de integración carece de estructuras sólidas y se ha basado fundamentalmente en los encuentros entre jefes de gobierno, enfoque eminentemente presidencialista, sin lograr la articulación de una arquitectura institucional clara.

Como entiende Josette Altmann:

“.. la propuesta del ALBA se orienta a replantear el modelo de integración mediante mecanismos que promuevan un desarrollo económico y social dirigido al combate de la pobreza y la exclusión social que eleven la calidad de vida de los pueblos latinoamericanos. Sus principios rectores encajan dentro del concepto de desarrollo endógeno –desarrollo hacia adentro promovido durante la década de los años sesenta en América Latina– y cuyos pilares están en lo cultural, lo social, los capitales cognitivos y lo humano, con un fuerte sello nacionalista y antiestadounidense” (Altmann, 2008)

Se puede mencionar un conjunto de falencias que conlleva esta propuesta. En su concepción el ALBA, dirigió una fuerte crítica al ALCA aludiendo la falta de consulta y consenso entre los distintos actores sociales involucrados en la región. Esta contraposición, se debe aplicar también al ALBA, puesto que en sus inicios, no se convocó a los actores involucrados en este tipo de iniciativa para discutir esta propuesta. Por otro lado, la naturaleza de la iniciativa bolivariana, ha proyectado un fuerte peso unilateral. Se trata de un proyecto integracionista convocado por Venezuela sin consultar de forma amplia a ninguno de sus socios comerciales en la región. El proyecto peca de dotar de una impronta más ideológica que comercial. Los gobiernos a fines a los principios neo socialistas se han alineado a una iniciativa que protege intereses más políticos que integrales, lo cual no solo repele a los no alineados a estos pilares neo desarrollistas, sino que en el camino, se ha comprobado su falta de peso en el escenario regional.

Otra observación al proceso del ALBA, es que se ha convertido en una plataforma que refleja un fuerte enfrentamiento entre algunos de los países socios como Venezuela, Ecuador y Bolivia y EEUU como enemigo del desarrollo, lo cual genera un clima de enfrentamiento y tensión sobre el cual, los países se han visto obligados a tomar un bando, desarticulando cualquier alternativa a una integración propicia para los intereses comunes del continente. Lula da Silva, ha sostenido que no se debe hacer ideología con las relaciones comerciales, y que Hugo Chávez debería recordar que su país le vende el 85% de su petróleo a EEUU.

El ALBA ha sido concebida como una alternativa complementaria a otros modelos y propuestas de integración, sin embargo debería ser entendida como una iniciativa contradictoria a la complementariedad, debido a su rechazo o inflexibilidad a otras nociones de desarrollo.

## UNASUR

Hoy en América Latina y en Suramérica existe una gran variedad de propuestas que tienen propósitos integracionistas. Por lo menos desde las últimas seis décadas esa gran variedad ha sido la constante: la integración se convirtió en el tema reiterado y producto de ello se ha dado el cúmulo de subprocesos, regionales y subregionales que, incluso en muchos casos, se contradicen unos con otros. En nuestros días existen propuestas de integración subregional (como el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA); propuestas de integración comercial en torno a tratados de libre comercio con o sin Estados Unidos; propuestas alternativas de integración (como la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA, que en su versión más reciente pasó a llamarse Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América); y en los últimos años han tomado fuerza las propuestas de integración suramericana (es el caso de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que derivó en la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR).

Cuando finaliza la primera década del siglo XXI se vive un nuevo “ciclo político” en gran parte de las democracias suramericanas, con partidos o coaliciones de izquierda o centro izquierda en el poder, lo cual ha significado, en algunos casos, una total e inédita renovación en el comando del poder político. En América del Sur, ocho de los diez países de la región (sin analizar a Guyana y Surinam) han llegado a tener gobiernos con este perfil político (o que llegaron al poder con dicho perfil): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile<sup>19</sup>, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela;

En términos generales, el triunfo electoral de los actuales presidentes de izquierda en el área suramericana trajo una renovación política e ideológica que suponía una mayor disposición para la integración regional.

En el momento, en UNASUR predominan los criterios intergubernamentales. Es decir, se preserva los márgenes de maniobra nacionales. Además, no existe un mecanismo jurisdiccional. Pensando en la integración regional a futuro, es importante que el ingreso de

nuevos miembros dependa más del consenso político, que de normas comerciales inamovibles. UNASUR es la primera propuesta de integración suramericana como conjunto, y en un futuro no excluye la adhesión a la unión de países latinoamericanos o caribeños. Tiene como propósitos: contribuir a la identidad y ciudadanía suramericana. Sus instituciones son una mezcla entre los parámetros del Grupo de Río y los existentes en los demás mecanismos de coordinación política.

“Entre los problemas que plantea enfrentar se encuentra la pobreza, la exclusión, la desigualdad social, y promover el mejoramiento de los niveles de vida de amplios sectores poblacionales”. (Bermúdez Torres, 2011)

Todo parece indicar que el ALBA y la UNASUR expresan las disputas por el liderazgo efectivo en la región, situación revelada en la III Cumbre Presidencial de UNASUR en Cartagena, el 27 de enero de 2008, cuando el borrador del Acta Constitutiva de UNASUR no fue aprobado por todos los miembros.

## **Capítulo 3 Adopción del modelo por parte del Gobierno**

### **Conceptualización del Modelo del “Buen Vivir”**

En el caso ecuatoriano, el Socialismo del Siglo XXI, se ha proyectado desde la óptica de un concepto ancestral y de tradición local, el Buen Vivir. El buen vivir, no se refiere necesariamente a vivir bien. Vivir bien, tiene muchas interpretaciones. En un mundo globalizado, hijo del consumismo, de la creciente transformación tecnológica y del culto a la acumulación, las interpretaciones sobre una buena calidad de vida, están relacionadas en términos generales a la tenencia de bienes materiales que influyen en la vida de las personas para generar un sentimiento de estabilidad económica y de realización. El Buen Vivir que persigue el modelo ecuatoriano, y sus semejantes en la región, se construye sobre la base de comunidades solidarias.

El Plan Nacional del Buen Vivir, es el documento sustancial de esta noción de desarrollo. Fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, órgano estandarte de la promoción de las políticas públicas en el gobierno de Rafael Correa y la Revolución Ciudadana. Como se postula en el mencionado instrumento. “(El) Buen Vivir construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder”. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013)

La consecución del Buen Vivir, denota un proceso, una transición de “lo que se tiene”, que podemos enmarcarlo en una sociedad heredera del consumo, la individualidad y el egoísmo neoliberal, a una noción de sociedad igualitaria, recíproca y multi diversa, consciente de su coexistir con la vida y el medio ambiente como “lo que se quiere”. Para que esta transición se concrete, debe abordar de forma simultánea la ruptura del colonialismo, del capitalismo y del imperialismo, para dar cabida a una sociedad que trabaja a favor de las singularidades y cosmovisiones en el espacio donde se desarrolla y de los intereses del país. Esta transformación, demanda una separación de la cotidiana concepción neoliberal y hegemónica, para así crear herramientas que permitan salir de los lineamientos de poder concebidos hasta el momento.

Trazando estos caminos, la transición se ha puesto en marcha en el Ecuador, utilizando mecanismos facilitadores para el éxito de sus promulgadores. Éstos, se reconocen a sí mismos, como las “fuerzas innovadoras y plurales que impulsan los cambios”, que luchan contra el enemigo que son los sectores capitalistas, que a medida que el modelo se ejecuta, se ven debilitados en el campo político, pero que todavía ostentan poder sobre algunos medios de comunicación, industria etc.

Tal y como se presenta en el Plan Nacional del Buen Vivir,

“El Buen Vivir no postula el no desarrollo, sino que aporta a una visión distinta de la economía, la política, las relaciones sociales y la preservación de la vida en el planeta. El Buen Vivir promueve la búsqueda comunitaria y sustentable de la felicidad colectiva, y una mejora de la calidad de vida a partir de los valores”. (Senplades, 2013).

En este punto, no se puede dejar de lado la mención a la felicidad y a los valores. Como se mencionó previamente, el sistema responde a valores y a realidades de cada colectivo. Pero, ¿qué pasaría si con la transición y el cambio que se propugna, se generan nuevos valores, nuevos modos de realización como parte de la ola del cambio?

El proceso propugna un cambio, un cambio para dar paso a esta nueva sociedad solidaria y repleta de amor por la patria. Esta nueva colectividad, debe estar fundada sobre un compañerismo ciudadano. Pero si no todos comparten este valor, no sólo que no son compañeros, sino que se convierten en enemigos. Son enemigos porque quieren aferrarse al vivir cómodo pasado, donde el Estado no planeaba sus vidas en función del nuevo modelo, donde la libertad de planear la vida como uno la quiere, no se alinea al nuevo proyecto de la reivindicación de la Patria.

La exaltación del pueblo ante los errores de sistemas anteriores, se vuelve un mecanismo imprescindible para el proceso. La generación de un miedo a “volver al pasado” es clave, por lo que la división entre clases se torna prácticamente, una necesidad. Pero se debe asegurar que este proceso, esté impregnado en el día a día de la ciudadanía, que no se olvide, que sea constante. Un mecanismo para ejecutar esta constancia, es estar presente diariamente, o como se hace en el Ecuador, semanalmente.

El logro más importante del gobierno de Rafael Correa es, a juicio de quien escribe este análisis, su constante presencia en la vida de los ecuatorianos. La figura del

gobernante, se encuentra en todas las casas, oficina, locales comerciales, edificios públicos, privados, espacio, etc. Y la forma más exitosa de promulgación de su imagen, son los enlaces ciudadanos. Éstos se transmiten en la radio y televisión pública.

Para retomar lo anterior, los enlaces ciudadanos son la plataforma para señalar a los enemigos de la patria. Este espacio, se ha convertido en una máquina generadora de división social. No solo se construye división entre los votantes afines o no al sistema; se realiza una identificación grupal y personal de los sujetos que impiden el desarrollo del proyecto de gobierno en términos generales. En principio, el sector privado ha sido sujeto de cruentas críticas y desmerecimientos por representar la herencia neoliberal. Pero a medida que pasa el tiempo, todo sector, individuo, asociación o situación que se oponga a una nueva política pública, enmascarada de proyecto de ley o de normativa reivindicadora, se convierte en enemigo del Estado. La forma, la más descarada utilización de epítetos que reducen a la mínima expresión, la imagen de los enemigos del proceso. Pero la constancia de este mecanismo, se ha convertido en un episodio usual en la semana del convivir ecuatoriano. Al punto en el que se ha vuelto normal para todos los actores sociales, que el mandante, desde su podio, desembarque todos los calificativos que en ese momento se le ocurren, al pueblo, su mandante. Como describe Carlos de la Torre a los enlaces:

*“...Durante los enlaces se repite el mismo ritual. El acto empieza con la canción “patria querida” que es coreada por los asistentes. El presidente se sienta en un podio alto desde donde diserta como si fuese el profesor que da cátedra a todos los ecuatorianos. Utiliza presentaciones de power point para ilustrar con cifras y datos técnicos sus políticas de gobierno. Las cátedras magistrales del presidente son interrumpidas por el aplauso de los asistentes, o por las preguntas de Correa al auditorio que son contestadas con el sí o el no. Rara vez hay un diálogo entre el mandatario y su pueblo, aunque a veces se da el micrófono a alguna personalidad del gobierno para que explique algún tema. De esta manera se escenifica claramente el poder: el presidente- catedrático de la nación está por encima de un público que lo aclama pero que no tiene la posibilidad de entablar un diálogo crítico con el primer mandatario” (De la Torre, 2010)*

Aunque resulte improbable, no es éste el mayor de los problemas, ya que en el camino, que hasta el momento ha durado nueve años, se han presentado contradicciones en el discurso del Presidente. Mientras que en determinado punto, hablaba de la importancia

que existe en la variación en el gobierno, años después presenta a la Asamblea Nacional el proyecto de ley, para una reelección indefinida. Ésta, y muchas contradicciones dan la razón a lo mencionado previamente, sobre que el sistema de gobierno, es armable y desarmable de acuerdo a los intereses del gobernante y por lo tanto, de su permanencia en el poder.

Nos encontramos entonces, con una postura que contradice a la sociedad solidaria y respetuosa de las singularidades que el mismo Plan del Buen Vivir propugna. Se genera violencia desde lo más alto de la administración, se trabaja constantemente en dividir a diversos sectores de la sociedad a favor de los intereses del plan de Gobierno que incluso varía según conviene.

### **Medio ambiente**

En la Constitución del Ecuador, la Carta Magna elaborada y aprobada por la Asamblea Constituyente en Montecristi, se prescribe como deberes primordiales del Estado: defender el ambiente e impulsar el desarrollo sustentable. El artículo 23.6, estipula la obligación de garantizar a las personas “El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La Ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente” (Asamblea Constituyente, 2008). De igual manera, los artículos 229 y 233 determinan la responsabilidad de los gobiernos seccionales autónomos, respecto al goce de autonomía legislativa para dictar ordenanzas o para la promoción, así como la ejecución de obras en medio ambiente, riego y manejo de cuencas y micro cuencas hidrográficas de su jurisdicción, entre otras.

El Ecuador cuenta con una legislación ambiental legal que rige para los procesos de extracción en petróleo, en las áreas protegidas o fuera de ellas. El discurso de carácter ambiental, se origine desde el Palacio de Gobierno o desde las Instituciones públicas, encargadas de la gestión o planificación ambiental, se demuestra una concordancia con los preceptos constitucionales y convenios internacionales suscritos por el Estado en el eje de medio ambiente. Pero se vuelve necesario, a favor del análisis que se construye en estas líneas, determinar la concordancia entre la normativa ambiental, y la práctica en el manejo de protección y conservación del medio ambiente.

A partir de la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, inicia en la región, con directa influencia sobre el Ecuador, un proceso de reformas políticas y jurídicas que se ve plasmado en la reforma constitucional en 1998. El artículo 86 de la Carta fundamental prescribe que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable.

En el mencionado Plan Nacional del Buen Vivir, se establece que

“El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el Socialismo del Buen Vivir. Este articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios, con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza.” (Senplades, 2013).

Esto indica la importancia que el modelo le da al cuidado del medio ambiente siendo este acápite de significativa importancia para el Socialismo que se busca establecer.

En todo caso, se ha hecho notorio, que el énfasis conservacionista resulta ser un justificativo de la verticalidad del modelo económico que propone la Revolución Ciudadana. La diversidad biológica es entendida como un recurso estratégico para el país, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y potenciar al desarrollo social, cultural y económico. De la misma manera, se pretende establecer, que el desarrollo del sistema conservación de nacional de la biodiversidad, estipulado en el Artículo 86 de la Constitución de 1998, (Registro Oficial No. 1, del 11 de agosto de 1998,) incluirá: especies, variedades nativas y recursos genéticos en general, y se da prioridad a la incorporación de la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad en la planificación nacional, regional y local.

Por otra parte, en el mismo instrumento, se establece la obligación de aplicar la consulta previa a toda decisión estatal que genere un impacto sobre la biodiversidad del país, o sobre proyectos que afecten a la naturaleza o a la diversidad cultural en territorios indígenas y afroecuatorianos. El consentimiento es un requisito legalmente obligatorio en todos los procesos de acceso a los recursos naturales o genéticos y al desarrollo de proyectos relacionados con organismos. Otro aspecto fundamental, se refiere a la disposición de mecanismos de apoyo para la conservación y el manejo sustentable de los bosques naturales y plantados.

En términos generales, desde la Carta Magna de 1998, se definen incentivos al desarrollo de actividades productivas sustentables, y el fomento del uso sustentable de la biodiversidad con estudios y planes de manejo que permitan una gestión eficiente.

Para efectos de este trabajo, se debe reconocer que existe un antagonismo entre lo que promulga el discurso institucional ambiental descrito y lo que realmente ocurre. Es posible determinar que existe inconsistencia jurídica en la normativa ambiental. Por ejemplo, uno de los proyectos ambientales insigne del modelo del gobierno ecuatoriano, es la Iniciativa Yasuní ITT. Carlos Larrea, es uno de los principales autores de la factibilidad de la iniciativa, la explica así:

*“...el Estado deberá optar por consolidar su apoyo a la Iniciativa Yasuní-ITT, manteniendo el compromiso de renunciar a la explotación de las reservas de petróleo del Bloque ITT, con el apoyo de un fondo internacional de capitalización, administrado por PNUD, encaminado a fortalecer la transición hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sustentable, mitigar el cambio climático y proteger la biodiversidad...”* (Larrea, Vallejo, Burbano y Falconí, 2011).

El Proyecto descansa sobre la base de la conservación y no explotación de uno de los yacimientos de petróleo más ricos del país, con la finalidad de conservar uno de los sitios con mayor biodiversidad del mundo, situado en el Ecuador, a cambio de contar con un fondo internacional, que supla con los recursos que la no explotación significaba para el país. Un tipo de inversión en el cuidado de recursos naturales que beneficiaban a todo el mundo. Esta iniciativa buscó despertar en su momento un notable interés por parte de la comunidad internacional. Desde grupos ecológicos de alto reconocimiento, funcionarios de varios países de occidente, gobiernos, ONGs, hasta personalidades reconocidas a nivel mundial que con confianza en el proyecto, empezaron a alimentar el fondo que debía suplir a una fracción del valor estimado por el 50% de las utilidades que percibiría si se diera la explotación de este recurso (unos 350 millones de dólares anuales).

En principio, una idea atractiva, sin embargo, el plan inicial, condicionaba a que la inversión extranjera para efectos de su ejecución, se genere rápidamente. Al tratarse de una iniciativa de cuidado y preservación ambiental, lo más atractivo debería ser la seguridad y fuerza del proyecto. En esta ocasión, se presentó un plan que condicionaba inicialmente al inversionista.

Mediante Decreto Presidencial Nro. 74, del 15 de agosto de 2013, El Presidente de la República decidió dar por finalizada la iniciativa, ya que el fondo del Fideicomiso de la Iniciativa Yasuní ITT, no contó con los valores planeados. El mismo Presidente afirmó “Con profunda tristeza, pero también con absoluta responsabilidad con nuestro pueblo y nuestra historia, he tenido que tomar una de las decisiones más difíciles de todo mi gobierno: el día de hoy (ayer) he firmado el decreto ejecutivo para la liquidación de los fideicomisos Yasuní-ITT y con ello poner fin a la iniciativa”. (El Telégrafo, 2013). Lo cierto es que ésta era una de las alternativas contempladas. En el caso de que no fuera posible llegar a valor estimado en el fondo internacional, se extraería del territorio del Yasuní, el 1% del Parque Nacional. Pero también es cierto, que incluso luego de anunciar a la ciudadanía que se daría por terminada la iniciativa, señaló “el mundo nos ha fallado”, (El Telégrafo, 2013). Sobre lo cual, no sólo se desvincula de una responsabilidad que corría completamente por parte del gobierno, sino que victimiza su figura ante el resultado de una política que no salió como esperaba que saliera. Se armó y se desarmó una iniciativa más. Se debe tomar en cuenta que el desarrollo de política so proyectos de cuidado del medio ambiente, son trabajos que no se atan a condiciones por que la iniciativa principal es, precisamente el respeto al ecosistema, sobre la base de esta ponencia, se debe hacer todo por lograr el cometido. No vincularlo a una condición de mera dependencia económica.

La explotación petrolífera se encuentra en ejecución. Lo cierto, es que en el subsuelo del Parque Nacional Yasuní existen reservas de crudo de aproximadamente 846 millones de barriles, equivalente a alrededor del 20% del total de reservas petroleras que posee el Ecuador, que son 4.200 millones de barriles. (Larrea, Vallejo, Burbano y Falconí, 2011). En medio de esta competitiva riqueza natural, se suma el factor humano. Alrededor del Parque, existen nacionalidades que han optado por vivir en aislamiento voluntario, como son los Tagaeri y Taromenane, que son originarios de esa zona. Así también, subsisten otras nacionalidades como los Waoranis, Kychwas y Achuars, y algunos grupos mestizos. Estas agrupaciones forman parte no solo de la sociedad civil, sino del patrimonio intangible del Ecuador y de la humanidad. Las condiciones económicas en las que estos colectivos se desarrollan son de pobreza o extrema pobreza.

El Ministerio de Ambiente, es el órgano rector de la conservación de los recursos naturales en el Ecuador. Pero en muchos casos, este Ministerio, se ha visto subordinado a instituciones públicas de control de operaciones petrolíferas que ostentan más peso

político, como el Ministerio de Energía y Minas. Este Ministerio, a través de la Subsecretaría de Protección Ambiental ejecuta de manera más directa el control en el medio ambiente justificando su gestión con razones de carácter sectorial. Lo mencionado genera una nube de humo en torno a la eficiencia de la normativa ambiental en el país.

Para Iván Narváez en su trabajo sobre la política ambiental del Ecuador, y en específico, sobre el caso del Yasuní ITT, dice: “...*la ciudadanía no tiene acceso a los planes anuales de gestión ambiental empresarial; no se registran sanciones por incumplimiento de los planes de manejo ambiental o normas legales; las locaciones petroleras son áreas restringidas inaccesibles a la ciudadanía que no puede realizar veedurías ni someter al escrutinio público la gestión ambiental empresarial; en las licencias ambientales se ha minimizado el contenido técnico-jurídico y ético y se las extiende fácilmente en función de objetivos mercantilistas. Al fin y al cabo, los estudios de impacto ambiental, los planes de manejo ambiental y las auditorias han sido convertidos en instrumentos técnicos estériles, despojados de valor social.*” (Narváez, 2007)

Se podría asumir entonces, que la estrategia estatal diseñada para la gestión de la conservación en el parque Yasuní responde a los requerimientos técnicos determinados en la ley. Pero al margen de su sola formulación, en la práctica, la falta de decisión política para exigir su concreción erosionó la viabilidad misma de la estrategia y debilitó aún más la institucionalidad pública, responsable del control de la implementación de la gestión. Por esta vía no se evita el colapso del modelo de conservación y gestión ambiental.

En la Constitución vigente, se dotó de derechos a la naturaleza para alentar políticamente y jurídicamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un interesante mecanismo de protección ambiental. Estos cambios en la legislación proyectan criterios de justicia ambiental. Sin embargo, en el caso de la extracción de petróleo del Yasuní, las emisiones de dióxido de carbono, son precisamente lo que se evitaba con la iniciativa de no extracción. El crudo con el que cuenta esta zona, es de importante grosor, cuya explotación significaría la emisión peligrosa de dióxido de carbono a la atmósfera. La explotación siguió su curso, poniendo en riesgo no solo la imagen de una política gubernamental que se creía que tenía eco en todo el mundo, sino el desarrollo tradicional de una nacionalidad, objeto de la invasión y destrucción de su entorno, que previo a la explotación, que ya era

sostenible. Se priva del desarrollo de un sector de la sociedad, en pos de un proyecto de desarrollo económico, incoherente.

Según lo expuesto acerca del medio ambiente en el Plan Nacional del Buen Vivir, “La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bioproductos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo”. (Senplades, 2013)

Pero hasta que el momento en el que se cuente con aparato industrial no contaminante, ¿cuánto debe pasar? O más bien, ¿cuántas personas, y en qué grado, se afectarán en el proceso?

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales. (Senplades, 2013)

Según SENPLADES, “para el 2030, el Ecuador contará con un inventario nacional de todos los grupos de plantas vasculares, vertebradas y macro-invertebrados terrestres y acuáticas. El Ecuador habrá rescatado a todas las especies consideradas en peligro de extinción y asegurado la conservación de la biodiversidad en cada nivel: eco sistémico, especies, poblaciones y genes. Para esto, áreas prioritarias de conservación serán incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con base en los principios de representatividad, complementariedad y precaución. El SNAP será un destino clave del turismo nacional y se convertirá en un instrumento fundamental para la promoción de los derechos de la naturaleza y la transformación de la matriz productiva del país (Senplades, 2013)

Esta acumulación de conocimiento debe ser liderada por las instituciones de investigación del país y en especial las universidades, en coordinación con el Instituto de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente del Ecuador, y bajo los parámetros establecidos por las políticas públicas que buscan la consecución del Buen Vivir y la transformación de la matriz productiva.

## Conclusiones

- Es posible determinar, que el socialismo moderno tiene bases sólidas, hereditarias del socialismo clásico, pero que irremediablemente, responde a los fenómenos actuales. Un socialismo debe ser diferente al capitalismo en su práctica. Si la empresa privada no está cerca de ser la solución para una sociedad integral, el Estado se convierte en una especie de dueño capitalista sobre los medios de toda la nación. Así también, la participación de la ciudadanía es más profunda en los procesos electorales, sociales, pero no se espera que el pueblo actúe solamente en las urnas, sino que debe sembrar constantemente la intención del proyecto en el imaginario colectivo, mediante la difusión de imágenes propias del sistema, mediante una invasión del ideal en la mente del conglomerado, mediante la priorización del descontento nacional por medio del discurso. La forma de participación que se pretende, gira en torno a que el pueblo esté pendiente del proceso político, lo cual no siempre incluye que éste tome las decisiones determinantes.

- Existen elementos suficientes para rescatar, que la postura del gobierno neo socialista, contradice a la sociedad solidaria y respetuosa de las singularidades que el mismo Plan del Buen Vivir propugna. Porque las políticas públicas, a largo plazo, apuntan a dejar a un sector de la sociedad limitado y rezagado a favor de la utilización de artilugios demagógicos favorables al otro sector. Se genera violencia desde lo más alto de la administración, se trabaja constantemente en dividir a diversos grupos de la sociedad a sobre la consecución de los intereses del plan de Gobierno que además varía según conviene.

- La propuesta en la práctica, contradice a la sociedad solidaria y respetuosa de las singularidades que el Plan del Buen Vivir propugna. Esto, porque se genera violencia desde lo más alto del Estado, se trabaja constantemente en dividir a diversos sectores de la sociedad a favor de los intereses del plan de Gobierno que incluso varía según conviene.

- En el campo de protección medio ambiental, los estudios de impacto, los planes de manejo del eco sistema, cosmos del “Buen Vivir” y las auditorias han sido convertidos en instrumentos técnicos estériles, despojados de valor social, una vez que las instituciones correspondientes, han resuelto ejecutar políticas públicas manchadas de política y

padrinazgos, lejos de desarrollar una arquitectura pertinente para el cuidado del ecosistema, por consiguiente del buen vivir.

- En el momento en que toma mayor fuerza el discurso de integración regional, se registran variados conflictos bilaterales; el desarrollo de un gran número de conflictos bilaterales es síntoma de una realidad sumamente complicada; la cual no solamente se limita únicamente a las agendas del trazado de los límites fronterizos, sino que obedecen a otras razones vinculadas a cuestiones populistas y políticas. Es preciso subrayar, que pretender homogenizar la región bajo una misma ideología sería retomar un mecanismo que funcionó durante el periodo de las “polaridades definidas” o Guerra Fría. ¿Deberíamos volver a esos tiempos? Fundamentar la integración regional en las afinidades políticas es un error, ya que “los péndulos políticos giran siempre en una dirección y luego en otra, se centran, o retoman fuerza; pero nunca permanecen estables para siempre” (Bermúdez Torres, 2011)

- El Socialismo en Venezuela, portaestandarte del modelo de socialismo del siglo XXI, se enmarca en un escenario de crisis política y económica a nivel regional. La cual ha despertado la discusión ente el Estado y la Población. La conformación de un modelo de gobierno sobre la base de cinco poderes estratégicos, en teoría, la base para la fundación de una superestructura estatal, se desnuda en la práctica al revelar que todos los poderes giran alrededor del astro ejecutivo.

El Socialismo del siglo XXI, está sujeto medianamente a los pilares del Socialismo científico (MARX-ENGELS), pero en nuestro tiempo y con nuestra idiosincrasia, se debe dar prioridad a los conflictos reales de los pueblos de la región, los cuales no siempre corren por fiestas electorales y padrinazgos políticos.

## Referencias:

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013), *Plan Nacional del Buen Vivir*,
- Narváez, Iván (2007) “La política ambiental del Estado: ¿Hacia el colapso del modelo de conservación?, FLACSO
- Lander, Edgardo (2007) *El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela*” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre
- BERMÚDEZ, César. (2011) *La integración regional a comienzos del siglo XXI: MERCOSUR y UNASUR. Memorias*, Año 8, N° 14. Barranquilla. ISSN 1794-8886 228
- Zarricueta Cabieses, Sebastián.(2008) *El Socialismo en el Siglo XXI (Un comentario crítico al libro Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI, de Heinz Dieterich)* (II) Laberinto nos 26-27 / 1er y 2o cuatrimestre de 2008,
- Castillo, Ernesto (2007) *Comunismo, Socialismo y Socialismo del Siglo XX*. Portal Aporrea (30/06/2007). Fecha de acceso: 23/07/2015
- Monedero, Juan (2004) *Socialismo del Siglo XXI: Modelo para armar y desarmar* (Revista Archivo Chile)
- De la Torre, Carlos (2010) *Rafael Correa, un Populista del Siglo XXI*
- Constitución del Ecuador , Asamblea Constituyente, Montecristi, 2008
- Narváez, Ivan (2007) La política ambiental del Estado: ¿Hacia el colapso del modelo de conservación? Capítulo 1 Iván Narváez (p-41)
- <https://www.diagonalperiodico.net/global/modelo-extractivista-ecuador-y-buen-vivir.html>.
- El sistema nacional de áreas naturales protegidas constituye la herramienta principal para la conservación in situ de la biodiversidad. Consta en el artículo 86.3 de la Constitución política del Estado (Registro Oficial No. 1, del 11 de agosto de 1998).
- Vallejo, Cristina; Larrea, Carlos; Burbano, Refael; Falconí, Fander. (diciembre, 2011) “YASUNÍ-ITT DESDE UNA PERSPECTIVA MULTICRITERIAL”

<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-Iniciativa-Yasuni-Itt-desde-una-perspectiva-multicriterial.pdf>)

- EL TELÉGRAFO (AGOSTO, 2013) “El Presidente Rafael Correa anunció la finalización de la Iniciativa Yasuní ITT, que sólo recaudó el 0,37% de lo esperado”  
<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/se-afectara-menos-del-1-por-mil-del-yasuni.html>    <http://www.telegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/Economia/2013/15-08-13-economia-ITT.pdf>
- Altmann , Josette “Alba: ¿un proyecto alternativo para América Latina?”  
Revista Área: América Latina - ARI N° 17/2008 Fecha: 08/02/2008